

Guía de aprendizaje

***Sociedad Relacional y ámbito jurídico y fiscal***

(3 ECTS)

***Año académico 2020-2021***

**Máster Universitario en Dirección, gestión e intervención en servicios sociales (14ª edición)**

***Profesorado: Dr. Pere Mora Ticó i Alicia Artiaga Porcar***

## **1.- Presentación de la materia o asignatura**

Es evidente que en nuestra sociedad las organizaciones del **Tercer Sector** cada vez tienen mayor presencia, tanto por número de entidades como por la creciente relevancia y amplitud de sus funciones. Un buen reflejo es la diversidad existente para denominarlas: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Entidades No Lucrativas (ENL)...

El concepto de sociedad relacional surge de la dificultad actual para dar respuesta a los complejos problemas sociales (inmigración, aumento de la dependencia, desigualdades sociales, pobreza...) que implica la necesidad de la cooperación intersectorial (empresa, administración pública i sector no lucrativo).

La Responsabilidad Social Empresarial se está convirtiendo en una prioridad de las empresas y un instrumento de gestión que incorpora la preocupación por el entorno social y ambiental. La acción social de las empresas se basa en el reto de la Responsabilidad Social con el entorno y la necesidad de retornar parte de los beneficios de las empresas ante el incremento de las necesidades sociales y de las contradicciones que provoca el sistema económico actual en el que vivimos.

El papel de la Administración pública hasta la actualidad ha tenido un papel de impulsor de las políticas sociales con una orientación hacia la prestación de servicios. No obstante, se está produciendo un cambio significativo en este proceso de relación intersectorial, actuando como referente y planteando espacios de diálogo entre las empresas y las organizaciones no lucrativas y provocando sinergias en el fomento de la Responsabilidad Social Corporativa.

Al mismo tiempo, dicha relevancia social acentúa la necesidad de asumir que nuestras organizaciones son personas jurídicas y, como tales, entes capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que basan su existencia en la confianza que la sociedad tiene depositada en ellas. Esto no conlleva, bajo ningún concepto, que la legitimidad de sus objetivos les exima de actuar siempre dentro de la legalidad. Nuestro firme compromiso por las buenas prácticas debe empezar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la

normativa que nos afecta. Lo importante en este caso, pues, es conocer suficientemente el **marco normativo de referencia** para ser conscientes de las reglas del juego y cuáles son nuestras responsabilidades y exigencias, así como los mecanismos para trabajar convenientemente en nuestras entidades.

La normativa de referencia que debemos tener en cuenta empieza por la que define lo que somos, la **forma jurídica** que hemos tomado. Dentro del panorama legislativo actual del estado español, se consideran formas jurídicas del tercer sector las asociaciones, fundaciones y un determinado tipo de cooperativas (aunque esta realidad sea menos relevante en cuanto a número de organizaciones existentes), propuesta quizás limitada, en la que se encajan la multitud de iniciativas que aglutinan nuestras organizaciones. Ninguna es mejor que otra, ni una es evolución de otra, ni nada por el estilo. Responden a objetivos diferentes y distintas maneras de funcionar. Comprender esta realidad será uno de los objetivos de esta parte del curso.

Pero no sólo se circunscribe a lo que somos. También afecta a qué hacemos y cómo, así como las interacciones que se generan con nuestros usuarios/as, colaboradores/as, voluntariado, donantes, financiadores, etc. Nos afectarán, por tanto, un conjunto de normativas no específicas del sector, pero que sí tienen incidencia en nuestro trabajo.

Para empezar, como agentes sociales que somos, estaremos implicados en la **fiscalidad** que permite el funcionamiento colectivo de nuestra sociedad. Así pues, dedicaremos un apartado específico a ver cómo hay que trabajar el ámbito fiscal en nuestras organizaciones, aprendiendo cuáles son las figuras impositivas existentes y cómo se nos aplican. Relacionado con este ámbito y como elemento más específico (al menos, para una parte del sector) haremos un repaso a los incentivos al mecenazgo que ofrece la actual regulación.

Igualmente, recogeremos las ideas esenciales de algunas normativas que debemos tener en cuenta en nuestro día a día, siendo la más destacada la normativa de Protección de Datos, etc.

Así pues, vemos que las reglas del juego de que hablamos inicialmente tienen diversos frentes a tener controlados. Conozcámoslos y así poder gestionar convenientemente nuestras organizaciones, de manera que el rigor y las buenas prácticas sean nuestro signo de identidad.

## **2.- Competencias a desarrollar**

### **Sociedad Relacional:**

- 1) Relacionar los acontecimientos sociales, políticos, culturales y económicos ante la necesidad de plantearse una nueva forma de enfrentarse a los retos actuales.
- 2) Conocer las características, sistemas de trabajo y finalidad del sector público
- 3) Conocer las características, sistemas de trabajo y finalidad del sector empresarial
- 4) Conocer las características, sistemas de trabajo y finalidad del tercer sector
- 5) Realizar un análisis de stakeholders y los retos del trabajo relacional
- 6) Introducir la necesidad de aplicar métodos eficientes en la gestión de las organizaciones sociales y de las administraciones públicas
- 7) Entender la necesidad de establecer un modelo de gestión basado en la cooperación intersectorial entre el sector no lucrativo, la empresa privada y la administración pública

### **Marco jurídico y fiscal:**

- 1) Conocer las formas jurídicas que pueden tomar las ONL y qué implicaciones tiene cada fórmula.
- 2) Poder diferenciar las distintas formas jurídicas y las posibilidades y exigencias que se derivan de cada una de ellas.
- 3) Comprender el marco general impositivo del estado español y cómo se nos aplica a las ONL.
- 4) Conocer los elementos esenciales de cada figura impositiva y su incidencia sobre nuestra realidad.
- 5) Conocer los incentivos al mecenazgo que establece la actual regulación.

- 6) Ser conscientes de las obligaciones documentales y tributarias que deben atenderse y como pueden variar en función de la forma jurídica de la entidad.
- 7) Tener un conocimiento suficiente de los elementos esenciales de otras normativas que nos puedan suponer exigencias a las que debemos dar respuesta adecuada (protección de datos, transparencia...).
- 8) Poder tener debidamente en cuenta toda esta información en nuestra gestión y toma de decisiones para optimizar los recursos existentes, garantizando nuestro rigor y buenas prácticas.

### **3.- Contenidos**

#### **Sociedad Relacional:**

1. El concepto de sociedad relacional
2. Conocimiento del tercer sector: situación actual y nuevos retos de futuro
3. Introducción a la gestión de las organizaciones no lucrativas
4. Empresa y tercer sector: la Responsabilidad Social Corporativa
5. El sector público y el sector no lucrativo: la perspectiva de la gestión de servicios sociales y la perspectiva de la participación ciudadana
6. Territorios Socialmente Responsables

#### **Marco jurídico y fiscal:**

##### ***Marco jurídico de las organizaciones***

- 1) Legislación aplicable
- 2) Asociaciones
  - Constitución y estatutos
  - Órganos de gobierno y renovación
  - Obligaciones documentales y contables
  - Declaración de Utilidad Pública

- 3) Fundaciones
  - Constitución y estatutos
  - Gobierno de la fundación
  - Régimen económico
- 4) Otras normativas: Protección de Datos

### **Marco fiscal de las organizaciones**

- 1) Aproximación al sistema tributario español
- 2) Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
- 3) Incentivos fiscales al mecenazgo según la ley 49/2002
- 4) Principales figuras impositivas
  - Impuesto sobre sociedades
  - Impuesto sobre el valor añadido
  - Impuesto sobre la renta de las personas físicas
  - Impuesto sobre actividades económicas

### **4.- Resultados del aprendizaje**

Al final del proceso el estudiante mostrará las siguientes evidencias de las competencias desarrolladas:

#### **Sociedad Relacional:**

- 1. Conocer el entorno sociopolítico de las entidades sociales y culturales.
- 2. Disponer de elementos que permitan entender el sector en toda su complejidad.
- 3. Conocer la creación de un proyecto institucional, identificando su razón de ser, conocer su funcionamiento y profundizar en un proyecto de organización determinado, el del servicio.
- 4. Conocer la importancia de utilizar instrumentos de gestión adecuados a las características del sector social y cultural.

5. Saber aplicar métodos de gestión de tipo empresarial como la planificación estratégica y el marketing.
6. Adquirir los conceptos básicos de organización y los instrumentos conceptuales que permitan organizar y coordinar.
7. Saber desarrollar conceptos de gestión y de organización eficaces que permitan optimizar los recursos disponibles.
8. Conocer los diferentes tipos de recursos humanos que aparecen en una organización, centra-se en el director, el equipo y las políticas generales necesarias para gestionar los recursos humanos en general

#### **Marco jurídico y fiscal:**

1. Conocerá las formas jurídicas en que se articula el Tercer Sector y sus implicaciones de funcionamiento y la normativa de referencia.
2. Será capaz de identificar y gestionar las exigencias derivadas de la normativa (documentales, contables, tributarias, procedimentales...)
3. Conocerá el marco impositivo español, sus figuras y su implicación en la realidad de las ONL.
4. Podrá establecer la relación existente entre forma jurídica y modo de tributación.
5. Tendrá que poder defender, de manera argumentada (en base a la normativa) las respuestas a las dudas básicas que a menudo surgen en estos ámbitos.
6. Incorporará a su gestión y toma de decisiones las consecuencias documentales, tributarias u organizativas que se deriven no sólo de su marco jurídico y fiscal específico, sino también de otras normativas a tener en cuenta.

#### **5.- Metodología**

**La plataforma de trabajo habitual es el aula virtual del campus de cada asignatura** donde constan la GA, las PAA, los espacios de entrega de los trabajos, las calificaciones y el sistema evaluación, etc.

Dada la situación de excepcionalidad con la que empezamos este curso, en algunas asignaturas **se aplica una metodología mixta que combina las clases presenciales con las sesiones online a través del programa TEAMS** que refuerza el aula virtual.

Se trata de combinar la presentación y tratamiento conceptual de los contenidos por parte del profesorado y el ejercicio práctico mediante el desarrollo de casos y la discusión de ejemplos surgidos de la realidad.

Las sesiones presenciales seguirán el guion de la documentación elaborada a partir de los diferentes conceptos y conocimientos a aprender por parte del alumnado, intentando complementarlo con ejemplos de la realidad. Dado el contenido eminentemente teórico de buena parte del módulo, se promoverá más el debate y el cuestionamiento de informaciones que no ejercicios como tal. Como siempre, se pretende que las sesiones presenciales sean participativas y que el alumnado plantee dudas, cuestiones y experiencias acerca del tema tratado.

La herramienta básica de trabajo del alumnado serán los materiales facilitados en el aula virtual (artículos, documentos y webs de referencia o consulta sobre la materia objeto de estudio), así como las unidades del módulo. Se habilitarán los espacios oportunos de consulta y participación con la creación de foros, junto con la aportación de toda la documentación trabajada en las sesiones presenciales.

#### **5.1.- Actividades del profesor:**

- Presentar los materiales de consulta de cada tema.
- Guiar el análisis de casos prácticos.
- Proponer artículos o casos en el campus virtual.
- Orientar la metodología de trabajo.
- Organización y dinamización de foros de debate.

#### **5.2.- Actividades de los estudiantes:**

- Analizar, personalmente y en grupo los diversos casos prácticos planteados.
- Participar en los Foros de debate.



- Comentar y debatir con el resto de compañeros los diversos casos prácticos y las situaciones simuladas.
- Leer la bibliografía recomendada para cada tema.

|                    |          |           |
|--------------------|----------|-----------|
| Trabajo en el aula | 25 horas | 1,00 ECTS |
| Trabajo tutorizado | 25 horas | 1,00 ECTS |
| Trabajo autónomo   | 25 horas | 1,00 ECTS |

## **6.- Sistema de evaluación**

### **6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación**

#### **Sociedad Relacional:**

Consulta de páginas web relativas a organizaciones no lucrativas, empresas privadas y administraciones públicas con el objetivo de comprobar la relación existente entre estos tres sectores.

Actividades de evaluación continuada:

- Tercer Sector: situación actual y retos
- Colaboración entre el Tercer Sector y el sector empresarial a través de la RSC
- Tercer Sector y sector público: hacia un modelo colaborativo

Los enunciados de las actividades están disponibles en el campus virtual en el documento "Pautas de actividades de evaluación".

#### **Marco jurídico y fiscal:**

La evaluación de la parte de marco jurídico y fiscal se centrará en una actividad más técnica y de trabajo individual, en forma de cuestionario, elaborado a partir de preguntas reales

planteadas por miembros de entidades, que se tendrá que responder de manera argumentada en base a la normativa trabajada y los materiales del módulo.

El cuestionario se pondrá a disposición del alumnado en la sesión presencial colectiva y dispondrá de un tiempo determinado para su respuesta. La nota final podrá tener en cuenta la participación en clase.

## **6.2.- Criterios de evaluación**

### **Sociedad Relacional:**

Ponderación: cada una de las actividades tiene el mismo porcentaje en la nota final de la asignatura.

### **Marco jurídico y fiscal:**

Valoración de las respuestas que se plantean en el cuestionario.

## **7.- Indicaciones en caso de necesidad urgente de migración a modalidad online por emergencia sociosanitaria**

En caso que se suspendan las clases presenciales y se tenga que hacer un cambio a modalidad online por emergencia sociosanitaria, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Las clases continuarán **de manera ordinaria en la plataforma TEAMS** el día siguiente que se tenga clase, en el horario habitual de la asignatura. En esta sesión **se conectará todo el grupo** y el docente dará las instrucciones sobre cómo continuar el curso.
- Después de esta primera sesión en **TEAMS**, en un período máximo de 48h, **el docente publicará las indicaciones en el Campus, en el aula virtual de la asignatura**, dentro del **fórum general de avisos y noticias** del aula, con el título "Instrucciones para el período de emergencia sociosanitaria".
- Es especialmente importante que el estudiante tenga activo el **correo @peretarres.url.edu**, que es a través del cual recibirán los avisos que el docente vaya indicando en el aula virtual.

## 8.- Resumen del proceso formativo por competencias

Ver cuadro anexo

## 9.- Vías de comunicación con el docente

Además de la atención en los dos espacios habituales de comunicación (aula y campus virtual), el profesorado puede comunicarse con el estudiante a través de tutorías y del correo electrónico.

Correo electrónico: [pmora@peretarres.url.edu](mailto:pmora@peretarres.url.edu) y [aartiaga@peretarres.url.edu](mailto:aartiaga@peretarres.url.edu)

Horario de atención: Es necesario pedir cita previa por correo

## 10.- Bibliografía y recursos

### Sociedad Relacional:

Abenoza, S., Carreras, I. y Sureda, M. (2015). *Colaboraciones ONG y empresa que transforman la sociedad*. <https://es.slideshare.net/ESADE/estudio-colaboraciones-ong-y-empresa-que-transforman-la-sociedad>

Canyelles, J.M. (2018). *Amb valor afegit. Responsabilitat Global*. <https://responsabilitatglobal.blogspot.com/2018/02/descarregueu-vos-el-manual-amb-valor.html>

Caralt, E., Carreras, I. y Sureda, M. (2017). *La transformación digital de las ONG*. <https://es.slideshare.net/ESADE/la-transformacin-digital-en-las-ong-conceptos-soluciones-y-casos-prcticos/ESADE/la-transformacin-digital-en-las-ong-conceptos-soluciones-y-casos-prcticos>

Carreras, I. y Sureda, M. (2020). *El Tercer Sector ante la crisis del Covid-19. Reflexiones y experiencias*. <https://www.esade.edu/itemsweb/wi/research/iis/publicacions/2020-tercer-sector-crisis-covid-19.pdf>

Connors, T. D. (1998). *Manual de les Organitzacions No Lucratives*. Pleniluni.

Cordobés, M., Carreras, I. y Sureda, M. *ONG del conocimiento: influir para el impacto social*. <https://www.slideshare.net/ESADE/ong-del-conocimiento-influir-para-el-impacto-social/1>

Drucker, P. (1996). *Dirección de Instituciones sin fines de lucro*. El Ateneo.

Mintzberg, H. (2005). *La estructuración de las organizaciones*. Ariel-Gestión.

Vector5 SCCL, Gestión SCCL y Herbert SCCL (2017). Guia per impulsar l'aplicació de la Governança democràtica a les Organitzacions del Tercer Sector Social. *La Confederació*.  
[http://www.laconfederacio.org/wp-content/uploads/2018/10/GuiaGovernDemocratica\\_WEB.pdf](http://www.laconfederacio.org/wp-content/uploads/2018/10/GuiaGovernDemocratica_WEB.pdf)

Vernis, A. (2004). *Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas. Claves para el fortalecimiento del tercer sector*. Granica.

Vernis, A. (1998). *La Gestión de las Organizaciones No Lucrativas*. Deusto.

## **Recursos web**

Acció Agència per la Competitivitat de l'Empresa. <http://www.accio.gencat.cat/ca/inici>

Barcelona Activa. <https://www.barcelonactiva.cat/barcelonactiva/cat/>

Fundació Ship2B.  
[https://www.ship2b.org/?gclid=EAlaIQobChMlzM3CpL3k7AIVEfIRCh143ACrEAAYASAAEqKixvD\\_BwE](https://www.ship2b.org/?gclid=EAlaIQobChMlzM3CpL3k7AIVEfIRCh143ACrEAAYASAAEqKixvD_BwE)

Fundación Tomillo. <https://tomillo.org/>

Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. <http://www.tercersector.cat/>

Responsabilitat global. <https://responsabilitatglobal.blogspot.com/> **Marco jurídico y fiscal:**

## **Legislación**

Normativa de referencia indicada durante el módulo (disponible en el aula virtual):

- Ley orgánica 1/2002, del derecho de asociación
- Ley 50/2002, de fundaciones
- Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
- Ley 4/2008, libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas
- Real Decreto 1740/2003, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública
- Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD)
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de

los derechos digitales

### **Legislación complementaria**

Otras normativas relacionadas que pueden ser de interés:

Ley 43/2015, del Tercer Sector de Acción Social.

Ley 45/2015, de Voluntariado.

Ley 5/2011, de Economía Social.

Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (*estatal*).

Ley 19/2014, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (*Catalunya*).

Ley 27/1999, de cooperativas del estado.

Ley 12/2015, de cooperativas de Catalunya.

Ley 20/1990, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

Ley 44/2007, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

Real Decreto-ley 17/2020, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 (disposición final segunda).

### **Webgrafía**

[http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/dret\\_i\\_entitats\\_juridiques/](http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/dret_i_entitats_juridiques/) -

Direcció General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya

Información sobre [transparencia para entidades](#) => [Guia de transparència](#)

Ministerio de Interior:

Normativa estatal: <http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/normativa-basica-reguladora/normativa-basica-estatal>

Normativa autonómica:

<http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/normativa-basica-reguladora/normativa-basica-autonomica>

<http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/fundaciones/inicio.html> - Protectorado estatal único bajo la competencia del Ministerio de Cultura y Deporte, quedando el [Registro de Fundaciones de competencia estatal](#) dependiente del Ministerio de Justicia

<http://www.agenciatributaria.es> - Agencia Tributaria

<http://www.aepd.es/> - Agencia Española de Protección de Datos

<http://www.apdcat.cat> - Autoritat Catalana de Protecció de Dades

[http://treball.gencat.cat/ca/ambits/economia\\_social/](http://treball.gencat.cat/ca/ambits/economia_social/) - Direcció General d'Economia Social, el Tercer Sector, les Cooperatives i l'Autoempresa

<http://www.asociaciones.org/> - guía sobre diversas cuestiones vinculadas a la gestión, con un índice legislativo con la mayoría de textos legales que afectan a las entidades del tercer sector

o en especial el apartado: <http://hablemosdegestion.org/>

<http://www.fundaciones.org/> - Asociación Española de Fundaciones

o en especial el apartado: <https://abc.fundaciones.org>

<http://www.solucionesong.org> – información sobre diferentes ámbitos de la gestión, incluyendo el ámbito legal; fórum de consultas; boletín informativo periódico

<http://dogc.gencat.cat/> - Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, espacio de publicación oficial de todos los textos legales a aplicar en Catalunya

<http://www.boe.es> - Boletín Oficial del Estado, espacio de publicación oficial de todos los textos legales de aplicación en el estado español

## **Bibliografía**

Artiaga, A. (edición actualizada mayo 2016). [Les obligacions fiscals de les entitats no lucratives](#). Col. Útils Pràctics, 23. Ajuntament de Barcelona - Torre Jussana.

Delgado, A. M y Oliver, R. (2008). *Fiscalidad de las ONG*. Bosch Editor.

Gil del Campo, M. (2005). *Fiscalidad de fundaciones, asociaciones y del mecenazgo*. CISS.

Jiménez, J.y Morales A. C. (Directores) (2006). *Dirección de entidades no lucrativas: marco jurídico, análisis estratégico y gestión*. Thomson Civitas.

Juez, P. (coord.) (2009). *Economía y gestión de entidades no lucrativas*. Editorial universitaria Ramón Areces ([www.cerasa.es](http://www.cerasa.es)). Especialmente:

- ✓ Capítulo 7 (Pedro Juez Martel y Pedro Bautista Martín Molina): "Fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro: impuesto sobre

sociedades e IVA”.

- ✓ Capítulo 8 (Pedro Bautista Martín Molina): “Fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro: otros impuestos e incentivos al mecenazgo”.

Leonseguí, R., Pous de la Flor, M. P. y Río, E. (Directores) (2017). *Gestión y administración de fundaciones*. Editorial Tirant lo Blanch.

Montesinos, S. (2008). *Los requisitos del Régimen tributario especial de las entidades sin fines lucrativos*. Thomson Aranzadi.

Moro, L. (coord.) (2009). *Gestión actual de una ONG*. LID Editorial. Especialmente:

- ✓ Capítulo 9 (César Herraiz): “Fiscalidad de entidades no lucrativas”.

PwC Tax & Legal Services (2017). *Fiscalidad del mecenazgo*. Fundación Impuestos y Competitividad.

Rojas del Saz, S (2019). Manual [Ley de Protección de Datos para entidades y colectivos ciudadanos](#). Fundación Gestión y Participación Social.

## ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

### A) Sociedad Relacional

| Competencias                                                                                                                                                                                 | Actividades formativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Resultados del aprendizaje                                                                                                                                                                                  | Actividades de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Competencia 1</p> <p>Relacionar los acontecimientos sociales, políticos, culturales y económicos ante la necesidad de plantearse una nueva forma de enfrentarse a los retos actuales.</p> | <p>AF 1 Exposición docente en el aula</p> <p>AF 2 Lectura de bibliografía</p> <p>AF 3 Trabajo en pequeños grupos y puesta en común sobre qué se entiende por sector no lucrativo y su relación con la empresa y las administraciones públicas</p> <p>AF 4 Foro de debate en el aula virtual sobre las consecuencias de la crisis económica en el tercer sector y su relación con las empresas privadas y las administraciones públicas</p> | <p>R1 Tener una visión global sobre el entorno sociopolítico de las entidades sociales y culturales</p> <p>R2 Disponer de elementos que permitan entender el sector no lucrativo en toda su complejidad</p> | <p>La evaluación se efectuará en base a las siguientes actividades:</p> <p><b>A) Consulta a diversas webs de entidades no lucrativas para conocer sus principales características y la delimitación de sus funciones sociales. Puesta en común en un foro de debate por parte de los estudiantes</b></p> <p><b>B) Consulta a diversas páginas web de administraciones públicas para conocer las diferentes formas de participación de las entidades no lucrativas en la definición de políticas públicas. Puesta en común en un foro de debate por parte de los estudiantes</b></p> <p><b>C) Consulta a diversas páginas web de empresas privadas que desarrollan políticas y actividades de RSC con el objetivo de conocer las diversas posibilidades de colaboración intersectorial. Puesta en común en un foro de debate por parte de los estudiantes</b></p> <p><b>C) Foro de debate en el campus virtual sobre las consecuencias de la crisis</b></p> |
| <p>Competencia 2</p> <p>Conocer las características, sistemas de trabajo y finalidad del sector público.</p>                                                                                 | <p>AF 1 Exposición docente en el aula</p> <p>AF 2 Lectura de bibliografía</p> <p>AF 3 Visita de diversas páginas web de administraciones públicas para analizar las diversas formas de participación del sector no lucrativo en las políticas públicas</p> <p>AF 4 Foro de debate en el aula virtual sobre el tercer sector y su relación con las administraciones públicas. Puesta en común con todos los estudiantes</p>                 | <p>R1 Tener una visión completa sobre el papel de las administraciones públicas y su relación con el sector no lucrativo y el empresarial</p>                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                              | <p>económica en el sector no lucrativo con el objetivo de analizar su posible reestructuración</p> <p><b>D) Devolución personal al estudiante por parte del profesor sobre el trabajo realizado</b></p> <p><b>E) Redacción por parte del profesor de las conclusiones finales de la asignatura recogiendo las aportaciones de los estudiantes en los foros de debate</b></p> |
| <p>Competencia 3</p> <p>Conocer las características, sistemas de trabajo y finalidad del sector empresarial.</p> | <p>AF 1 Exposición docente en el aula</p> <p>AF2 Comentario en grupo para extraer las competencias necesarias.</p> <p>AF 3 Visita de diversas páginas web de empresas privadas que realizan actividades de RSC para analizar las diversas formas de colaboración del sector no lucrativo con las empresas privadas. Puesta en común con todos los estudiantes</p> <p>AF 4 Foro de debate en el aula virtual sobre el tercer sector y su relación con las empresas privadas</p> | <p>R1 Tener una visión completa sobre el papel de las empresas privadas y su relación con el sector no lucrativo</p> <p>R2 Conocer los diversos modelos de colaboración de las empresas privadas con las causas sociales</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>Competencia 4</p> <p>Conocer las características, sistemas de trabajo y finalidad del tercer sector.</p>      | <p>AF 1 Exposición docente en el aula</p> <p>AF 2 Lectura de bibliografía</p> <p>AF 3 Visita de diversas páginas web de entidades no lucrativas para analizar sus características principales y la frontera con las entidades con ánimo de lucro y las administraciones públicas. Puesta en común con todos los estudiantes.</p> <p>AF 4 Foro de debate en el aula virtual</p>                                                                                                 | <p>R1 Conocer la creación de un proyecto institucional, identificando su razón de ser, conocer su funcionamiento y profundizar en un proyecto de organización determinado, el del servicio</p>                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                                                                                                                                     | sobre el tercer sector y su relación con las administraciones públicas                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Competencia 5<br><br>Realizar un análisis de stakeholders y los retos del trabajo relacional                                                                                                        | AF 1 Exposición docente en el aula<br>AF 2 Lectura de bibliografía<br>AF 3 Puesta en común con todos los estudiantes respecto cuales son los agentes sociales que forman parte de las relaciones intersectoriales de las organizaciones no lucrativas               | R1 Identificar los agentes sociales que se relacionan con las entidades no lucrativas<br>R2 Saber tomar decisiones estratégicas operativas en colaboración con los diferentes stakeholders<br>R3 Saber analizar un entorno social complejo y cambiante |  |
| Competencia 6<br><br>Introducir la necesidad de aplicar métodos eficientes en la gestión de las organizaciones sociales y de las administraciones públicas                                          | AF 1 Exposición docente en el aula<br>AF 2 Lectura de bibliografía<br>AF 3 Trabajo específico en pequeños grupos para definir cuáles son los sistemas de gestión más adecuados para que el sector no lucrativo sea más eficiente y eficaz                           | R1 Conocer la importancia de utilizar instrumentos de gestión adecuados a las características del sector social y cultural<br>R2 Saber aplicar métodos de gestión de tipo empresarial                                                                  |  |
| Competencia 7<br><br>Entender la necesidad de establecer un modelo de gestión basado en la cooperación intersectorial entre el sector no lucrativo, la empresa privada y la administración pública. | AF 1 Exposición docente en el aula<br>AF 2 Lectura de bibliografía<br>AF 3 Trabajo específico en pequeños grupos para definir cuáles son los retos de futuro a los que se enfrenta el sector no lucrativo para conseguir una mayor incidencia en la sociedad actual | R1 Adquirir los conceptos básicos de organización y los instrumentos conceptuales que permitan organizar y coordinar<br>R2 Saber desarrollar conceptos de gestión y de organización eficaces que permitan optimizar los recursos disponibles           |  |

|  |  |                                                                                             |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | R3 Identificar los principales retos de futuro a los que se enfrenta el sector no lucrativo |  |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## B) Marco jurídico y fiscal

| Competencias                                                                                                          | Actividades formativas                                                                                                 | Resultados del aprendizaje                                                                                                           | Actividades de evaluación                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocer las formas jurídicas que pueden tomar las ONL y qué implicaciones tiene cada fórmula                          | Lectura de los materiales del módulo<br>Sesiones presenciales / colectivas<br>Consulta de la legislación de referencia | Conocerá las formas jurídicas en que se articula el Tercer Sector y sus implicaciones de funcionamiento y la normativa de referencia | Participación en clase (resolución de dudas y posible debate)<br>Cuestionario de evaluación |
| Poder diferenciar las distintas formas jurídicas y las posibilidades y exigencias que se derivan de cada una de ellas |                                                                                                                        | Será capaz de identificar y gestionar las exigencias derivadas de la normativa (documentales, contables, procedimentales...)         |                                                                                             |
| Comprender el marco general impositivo del estado español y cómo se nos aplica a las ONL                              | Lectura de los materiales del módulo<br>Sesiones presenciales / colectivas<br>Consulta de la legislación de            | Conocerá el marco impositivo español, sus figuras y su implicación en la realidad de las ONL                                         | Participación en clase (resolución de dudas y posible debate)<br>Cuestionario de evaluación |
| Conocer los elementos esenciales de cada figura impositiva y su incidencia sobre nuestra realidad                     |                                                                                                                        |                                                                                                                                      |                                                                                             |
| Conocer los incentivos al mecenazgo que establece la actual regulación                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                                      |                                                                                             |

|                                                                                                                                                       |            |                                                                                   |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--|
| Ser conscientes de las obligaciones documentales y tributarias que deben atenderse y como pueden variar en función de la forma jurídica de la entidad | referencia | Podrá establecer la relación existente entre forma jurídica y modo de tributación |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--|

| Competencias                                                                                                                                                                                                        | Actividades formativas                                                     | Resultados del aprendizaje                                                                                                                                                                                                    | Actividades de evaluación                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tener un conocimiento suficiente de los elementos esenciales de otras normativas que nos puedan suponer exigencias a las que debamos dar respuesta adecuada (ámbito laboral, protección de datos, transparencia...) | Lectura de los materiales del módulo<br>Sesiones presenciales / colectivas | Tendrá que poder defender, de manera argumentada (en base a la normativa) las respuestas a las dudas básicas que a menudo surgen en estos ámbitos                                                                             | Participación en clase (resolución de dudas y posible debate)<br>Cuestionario de evaluación |
| Poder tener debidamente en cuenta toda esta información en nuestra gestión y toma de decisiones para optimizar los recursos existentes, garantizando nuestro rigor y buenas prácticas                               | Consulta de la legislación de referencia                                   | Incorporará a su gestión y toma de decisiones las consecuencias documentales, tributarias u organizativas que se deriven no sólo de su marco jurídico y fiscal específico, sino también de otras normativas a tener en cuenta |                                                                                             |